tado en esta ciud en razon de lo referido
para que se exejute lo q. su Mag.d manda
en cuia virtud nombraron por comisa
rio; a Alonso Ferz. Sevilla Ribera ve
zino de esta villa para que en nuestro nom
bre pueda parezer ante dhos S.res y presente
todos los papeles que conduzgan a este fin
y de dhos quentas con dhos repartim.tos
y recibos respecto a que en esta villa no ai
propios arbitrios ni posito de donde poder
se valer para las pagas de dhos bentilios
y donatibo preciso q. su Mag.d m.da se repar
tan entre los vezinos de ella como con efecto
se a exejutado en cuia virtud le nombraron
al dho Alonso Ferz. a quien dando todo su po
der cumplido para que exejute todo lo que
va referido y el presente escr.no se lo de por tes
timo. atento no ai en esta ciud. papel en que po
der le dar el poder nesesario que le tiro a
dho testimonio para dhas diligencias que
desde luego le dan por cumplido; y asi mismo
de testimonio como en esta villa no ai ar
bitrios ni posito ni se a usado de ellos en ma
nera alguna y en la forma referida asi lo acorda
ron de sus mercs. firmo el q. sabe doi fee =

Ante mi

Joseph Valera
Fran.co Fer
Martin Ferz
Sevilla
Ant.o Gonzalez
Alvarez
Pedro Nuñez Fuerte